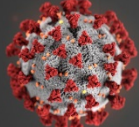




## TORNEO DE BOLOS CONDICIONES DE PARTICIPACIÓN

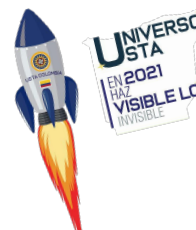
1. El evento se llevará a cabo los días 10, 17 y 24 de abril, en un horario de 9:30 am a 12:30 pm. La Bolera dispuesta para el torneo es Cafam Floresta. Los horarios están sujetos a programación.
2. Podrá participar todo el personal Administrativo, Docente y Practicantes / Aprendices, que cuenten con un contrato laboral o de aprendizaje vigente.
3. Se inscribirán un total de 30 equipos (por lo cual los cupos son limitados), conformado por 2 participantes cada uno, el líder será escogido por los colaboradores. Es importante aclarar que únicamente el líder realiza la inscripción al torneo en el link adjunto a la imagen. De lo contrario, si se encuentran participantes inscritos más de una vez, no serán tomados en cuenta.
4. Las inscripciones al evento están sujetas a la disponibilidad de cupos, por lo cual se cerrarán una vez se tenga el total de 30 equipos. Así mismo, las inscripciones se realizarán únicamente en el link adjunto a la imagen, no se recibirán por correo electrónico.
5. El sistema de juego será mayor puntaje por línea.
6. El sistema de Competencia manejado en este evento se realizará de manera aleatoria, cumpliendo con la totalidad de las partidas presupuestadas.
7. La puntualidad en la asistencia es indispensable, ya que, si el equipo se presenta 10 minutos o más después de la hora programada, la partida se perderá por W.O, dejando al equipo automáticamente descalificado del torneo.
8. Solo en caso de que algún participante ya inscrito presente incapacidad antes o durante el torneo, este podrá ser sustituido en el equipo.
9. Cada equipo debe ser mixto.
10. Los eventos o partidas programadas no se encuentran sujetas a cambios después de su publicación.
11. Para los colaboradores que tengan jornada laboral los sábados, no se concederán permisos.
12. La premiación se dará para los tres mejores equipos del campeonato.
13. No se Aceptan acompañantes en las fechas de los torneos
14. Diligenciar la encuesta de la caracterización <https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es>
15. Diligencie el formato de consentimiento informado.
16. Previo al ingreso a la Universidad, realizar reporte diario de sus síntomas de salud, a través del enlace <http://ustapass.usantotomas.edu.co>
- 17.

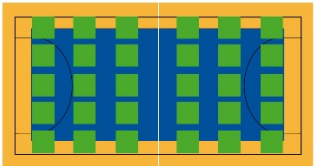



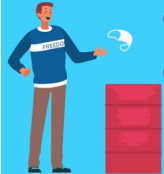
## LINEAMIENTOS PARA LA PERMANENCIA EN LAS INSTALACIONES

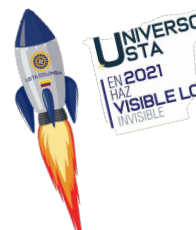
 <p>ENCUESTA DE SÍNTOMAS DE COVID-19</p>	<p>Declare de manera oportuna y veraz su estado de salud y sintomatología en la aplicación USTAPASS.</p>
---	--



	Diligencie el formato de consentimiento informado y compártalo con la coordinación del Área de Deportes previo a la actividad.
	Diligencie la encuesta de caracterización de condiciones en salud ante el Covid 19 Sars Cov 2, durante los tiempos establecidos. <a href="https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es">https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es</a>
	Lávese las manos al ingresar a las instalaciones donde desarrollara las actividades de práctica deportiva, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica utilizando la técnica de OMS (Organización Mundial de la Salud), con una periodicidad mínima de 3 horas.
	Aplique la etiqueta respiratoria, que incluye cubrirse nariz y boca al toser o estornudar con el antebrazo o con un pañuelo de papel desechable y deshacerse de él inmediatamente tras usarlo. Abstenerse de tocarse la boca, la nariz y los ojos.
	Atienda la información de señalización que promueve la bioseguridad, flujos de acceso y la demarcación de los escenarios para el desarrollo seguro de las prácticas deportivas a fin de mantener el distanciamiento físico y minimizar la interacción.
	Desinfecte elementos deportivos antes y después de utilizarlos con alcohol glicerinado al 70%, no comparta implementos que utilice en la práctica deportiva.



<p style="text-align: center;"><i>Coliseo</i></p> 	<p>Para garantizar el distanciamiento físico y evitar sobrepasar el aforo máximo para el escenario deportivo debe registrarse y separar su cupo previamente, el aforo será limitado.</p>
<p style="text-align: center;"><b>KIT PERSONAL DE BIOSEGURIDAD</b></p>	<p>Porte kit personal de autocuidado hidratación, toalla, gel antibacterial, bloqueador solar y mascarilla de repuesto. Los deportistas son responsables de la manipulación de sus objetos personales uniformes e implementación deportiva.</p>
	<p>Evite consumir alimentos en las prácticas deportivas, solo en los sitios autorizados para consumirlos, manteniendo distanciamiento (mínimo 2 m), evitando aglomeraciones.</p>
	<p>El uso de locker y Vestier NO estará inhabilitado para usuarios, por esta razón debe ingresar a las instalaciones con indumentaria deportiva con la que va a realizar las actividades.</p>
	<p>No se recomienda el uso de guantes de látex en la práctica de prácticas deportivas.</p>
	<p>Deposite las mascarillas desechables en las canecas rojas demarcadas para tal fin.</p>



Es requerido llevar Bolsa plástica para guardar el vestuario personal antes de la práctica deportiva. Posterior a la práctica deportiva utilizar este mismo vestuario.

**Al ingreso de las instalaciones se realizará la toma de temperatura, limpieza y desinfección de calzado.**

## CONTROLES DE ACCESO

- Encuesta de caracterización <https://encuestas.usta.edu.co/index.php/831178?lang=es>
- Previo al ingreso a la Universidad, realizar reporte diario de sus síntomas de salud, a través del enlace <http://ustapass.usantotomas.edu.co>
- Conocer los lineamientos generales de bioseguridad de la Universidad Santo Tomás
- Portar el carné de manera visible.
- Realizar el lavado de manos aplicando la técnica de la OMS de manera inmediata al ingreso de las instalaciones, al cambiar de zona de práctica, al utilizar elementos deportivos y al finalizar la práctica.
- Atender la señalización y las indicaciones dadas por el personal a cargo
- Tener los procesos de permisos debidamente diligenciados.

**Para la práctica cada participante deberá:**

Disponer de elementos de uso personal que utilizarán en cada partida.

- ✓ Alcohol (para desinfectar la ropa y elementos deportivos).
- ✓ Tapabocas – mascarilla. (recomendación llevar dos)
- ✓ Ropa de Cambio (Zapatos y sudadera).
- ✓ Gel antibacterial.
- ✓ Toalla personal.
- ✓ Maleta o Tula.
- ✓ Hidratación.

18.

La universidad Santo Tomás, como Institución de Educación Superior, entidad sin ánimo de lucro, identificada con Nit 860.012.357-6 (en adelante la universidad), en cumplimiento de lo previsto en el decreto 1377 de 2013, reglamentario



UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS  
PRIMER CLAUSTRO UNIVERSITARIO DE COLOMBIA



de la ley 1581 de 2012, y actuando en su calidad de responsable del tratamiento de datos, solicita su autorización para que, de manera previa, expresa, libre, y debidamente informada, permita dar tratamiento a los datos personales de identificación y contacto que suministra a través del presente formulario. Las finalidades por las cuales la Universidad recolecta los datos aquí solicitados son: i) realizar la correspondiente inscripción al programa y/o actividad ofertada por el Departamento De Promoción y Bienestar Institucional de la Universidad. ii) Contactar al inscrito para comunicar información de interés respecto al programa y/o actividad ofertada por el Departamento De Promoción y Bienestar Institucional de la Universidad. iii) Registro y control de los asistentes a programas y/o actividades ofertadas por el Departamento De Promoción y Bienestar Institucional de la Universidad. Para ejercer sus derechos a conocer, actualizar y rectificar sus datos personales o revocar la autorización otorgada para el tratamiento de los mismos, podrá presentar una consulta o reclamo al correo electrónico [sgdp.ustabogotayvuad@usantotomas.edu.co](mailto:sgdp.ustabogotayvuad@usantotomas.edu.co). Lo invitamos a que consulte nuestra política de tratamiento de la información personal en [www.usta.edu.co](http://www.usta.edu.co)